

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 017/18

En la ciudad de Progreso a los veinte días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°17 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y Andrés García como Concejales titulares y Sr./a Claudio Duarte, Fernando Maga, Nicolás Dotto y María Noel Mariño como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas 15 y 16 y proyectos de resoluciones.
- 2) Tratar nota Escuela N° 204
- 3) Tratar nota de Grupo de teatro.
- 4) Propuesta de Doris Acuña

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión dando lectura a las Actas 15 y 16 y proyectos de Resoluciones que se detallan, las cuales no ofrecen observaciones y son aprobadas y refrendadas por los presentes. Se comienza dando lectura a nota entregada por la Escuela N° 204 quienes solicitan una colaboración económica de \$ 5.000 en forma mensual. El Concejo delibera al respecto y se está en un acuerdo de que al no estar presupuestada dicha erogación, se hace imposible afrontar este gasto. Aprobado en forma unánime. Pasando al tercer punto, se da lectura a nota elevada por alumnas del grupo de Teatro de este Municipio, quienes solicitan al Concejo se le brinde un medio de transporte para 17 personas para concurrir al Teatro Alianza en Montevideo a presenciar una obra. Deliberado también, se acuerda no hacer lugar a dicha solicitud por falta de rubros. Se menciona que el año pasado se había planteado igual propuesta y en dicha oportunidad sí se le brindó colaboración al respecto. Aprobado en forma unánime. Pasando a tratar el último punto, se da lectura a nota elevada por la Sra. Doris Acuña, quien le propone al Concejo brindar clases de crochet en forma gratuita todos los días lunes de 14:00 a 18:00 horas, ya que realizaba dicha tarea en la Iglesia de la zona, pero por haber abierto las puertas del Espacio Cultural, desea colaborar con la sociedad y realizarlo allí. Es aprobado por todos los presentes

RESOLUCIONES:

Res N° 75/18 Autoriza a Doris Acuña a brindar clases de crochet en el Espacio Cultural.

Res N° 76/18 Autoriza ALTAS de UBVs

Res N° 77/18 Aprueba rendición de gastos de período 20/05/18 al 19/06/18 de Fondo permanente.

Res N° 78/18 Renueva Fondo Permanente período 20/06/18 al